



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
6 de enero de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 5 de enero de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1946 (2010) del Consejo de Seguridad relativa a Cote d'Ivoire. En virtud del párrafo 9 de la resolución, el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos hasta el 30 de abril de 2011 y me pidió que tomara las medidas administrativas necesarias.

En consecuencia, deseo informarle de que, tras consultar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Cote d'Ivoire, he nombrado a los siguientes expertos:

Ilhan Mehmet Berkol, Turquía (aduanas/transportes)

Omayra Bermúdez-Lugo, Estados Unidos de América (diamantes)

James Bevan, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (armas)

Joel Salek, Colombia (finanzas)

Manuel Vázquez-Boidard, España (asuntos regionales)

He designado a James Bevan para que actúe de Coordinador del Grupo de Expertos.

Mucho le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

